

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 73 Sábado 24 de marzo de 2018 Sec. IV. Pág. 24640

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18647** *CÁCERES* 

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administracion de Justicia de Juzgado de 1a Instancia e Instrucción n.º 1 y de lo Mercantil,

## Anuncia

- 1.-Que en el Sección V liquidación 0000367 /2017 referente al concursado VELKIA OBRAS, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 11-12-17, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.
- 2.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 11 de diciembre de 2017.- Letrado Administración de Justicia.

ID: A180020874-1